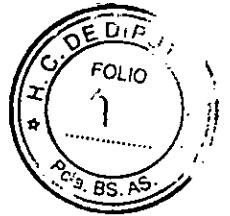




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

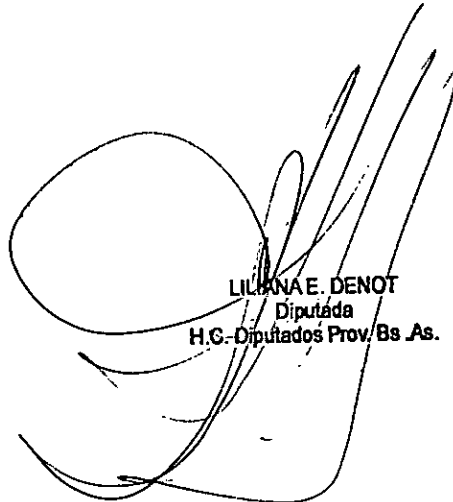


### Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

**Declara**

**Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo normalice las prestaciones del Programa de Responsabilidad Social Compartida, Envión.**



LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Compartimos los objetivos y la necesidad de mantener el Programa de Responsabilidad Social Compartida, Envi3n, que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia destinado a j3venes de entre 12 y 21 a3os en situaci3n de vulnerabilidad social.

Dichos objetivos son integrar a estos chicos al sistema educativo y ense3arles un oficio, mientras se los contiene socialmente, brind3ndoles herramientas que les facilitar3n la inserci3n al mercado laboral y a la vida social.

Mientras est3n dentro del Programa adem3s, cada chico recibe una beca mensual.

Los "Enviones" son sedes cedidas por cada municipio, donde un equipo de profesionales reciben a los j3venes a contra turno de la escuela, proporcionando apoyo escolar, b3squeda de vacantes, alfabetizaci3n y talleres de distinto tipo.

Aquellos que tienen problemas con el alcohol o drogas reciben un tratamiento en los Centros Provinciales de Atenci3n (CPA). El programa adem3s gestiona un v3nculo entre la oferta formativa de los chicos y la demanda laboral existente mediante la implementaci3n de cursos de capacitaci3n y pr3cticas laborales.

Los municipios juegan un rol muy importante ya que el Programa se ejecuta a trav3s de ellos y son quienes designan los barrios y las sedes en los que se desarrolla el programa.

El mismo Gobernador en la inauguraci3n de las secciones ordinarias de este a3o hizo referencia al mismo al afirmar: "Mantenemos el Programa Envi3n que recrean el esp3ritu de las escuelas de arte y



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



oficios, y capacitan a 42.355 jóvenes que no estudiaban ni trabajaban"

Lamentablemente hoy esta situación es letra muerta, ya que más allá de las palabras del gobernador (que evidentemente ignora la situación del Programa) lo cierto es que los interesados no perciben las becas desde Noviembre o Diciembre según los casos, exceptuando algunas localidades donde el municipio haciendo un esfuerzo enorme pone el dinero, esperando recuperarlo en algún momento.

Pero el problema no termina allí, ya que a los equipos técnicos se les adeuda los sueldos desde el mes de Diciembre y como consecuencia de todo esto el Programa está a punto de dejar de funcionar.

Conocemos los problemas presupuestarios de la Provincia, pero no es óbice para paralizar sus políticas activas. El gobierno tiene la responsabilidad de cubrir las necesidades sociales de todos sus habitantes, y más aún de quienes necesitan seguir integrados a un programa que es casi su única posibilidad de reinsertarse socialmente.

¿Que pueden sentir estos jóvenes a los que se les pide un compromiso social, cuando es el Estado quién no cumple con su compromiso primero?: sólo frustración. Por lo tanto no puede esperarse un minuto más para que la situación se normalice.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.